



SANTA CRUZ COUNTY
**IMMIGRATION
COALITION**

NOSOTROS SEGUIMOS CONTIGO **SIGUE CON MEDI-CAL**



¡Inscríbete en Medi-Cal antes del 31 de diciembre de 2025!

Después de esa fecha, muchos adultos indocumentados de 19 a 64 años ya no podrán inscribirse por primera vez en Medi-Cal completo.

Pero si ya tienes Medi-Cal, ¡puedes seguir con tu cobertura!

SI YA TIENES MEDI-CAL

NO LO PIERDAS

Puedes seguir con Medi-Cal después del 1 de enero de 2026 si renuevas a tiempo, sin importar tu estatus migratorio. Sigue estos 4 pasos:



Renueva cada año para seguir cubierto. **¡No se te olvide la fecha!**



Revisa que tu dirección y teléfono estén correctos.



Usa Medi-Cal. Ir al doctor te ayuda a seguir cubierto.



Si pierdes Medi-Cal por error, tienes 90 días para arreglarlo.

**ENCUENTRA MÁS
INFORMACIÓN EN**

EN LÍNEA
SANTACRUZHUMAN SERVICES.ORG

COMUNÍCATE
888-421-8080

Preguntas Frecuentes

P: ¿Qué cambios vienen a Medi-Cal que afectarán a personas indocumentadas?

R: A partir del 1 de enero de 2026, Medi-Cal hará algunos cambios:

- **Para inmigrantes:** La mayoría de los adultos indocumentados de 19 años o más ya no podrán inscribirse por primera vez en Medi-Cal completo. Si ya tienes Medi-Cal, lo puedes conservar mientras lo renueves cada año. Los niños menores de 19 años, las personas de 65 años o más y las personas embarazadas todavía pueden obtener Medi-Cal completo sin importar su estatus migratorio.
- **Cobertura dental:** Desde el 1 de julio de 2026, los adultos sin un estatus migratorio satisfactorio ya no tendrán beneficios dentales completos. Todavía estarán cubiertos para cuidado dental de emergencia, como tratamiento para dolor, infecciones o extracciones. Las personas embarazadas seguirán teniendo beneficios dentales completos durante el embarazo y hasta un año después.
- **Pagos mensuales:** Desde el 1 de julio de 2027, algunos adultos de 19 a 59 años sin un estatus migratorio satisfactorio deberán pagar \$30 al mes para mantener el Medi-Cal completo. Si no pagan, su cobertura cambiará a solo servicios de emergencia y relacionados con el embarazo.

P: Ya tengo Medi-Cal. ¿Lo voy a perder en 2026?

R: No. Si ya tienes Medi-Cal, lo puedes conservar sin importar tu estatus migratorio. Las reglas cambian para personas nuevas que son indocumentadas y quieran inscribirse después del 1 de enero de 2026. Si ya tienes Medi-Cal, puedes seguir cubierto.

P: ¿Necesito inscribirme otra vez antes del 1 de enero de 2026?

R: No. No necesitas aplicar de nuevo. Solo necesitas renovar cuando Medi-Cal te lo pida. Cada año, Medi-Cal te manda una carta por correo para renovar. Llénala y mándala de regreso para que tu cobertura siga activa. Si te mudas, asegúrate de darle tu nueva dirección a Medi-Cal.

P: ¿Es seguro seguir usando Medi-Cal?

R: Tener seguro médico a través de Medi-Cal te da beneficios importantes, como poder ver a un doctor, recibir medicinas y cuidar tu salud. Estos beneficios son muy importantes y, para la mayoría de las personas, son más grandes que el pequeño riesgo de que alguna información se pueda compartir con agencias federales de inmigración y usarse para acciones de control. Sin embargo, es importante que tú y tu familia conozcan los hechos para que puedan tomar sus propias decisiones sobre lo que se sienta mejor para ustedes:

- **Compartir datos:** En julio de 2025, hubo reportes de que algunos datos de Medicaid/Medi-Cal se habían compartido entre agencias federales de inmigración y salud. Los líderes de California respondieron de inmediato, y en agosto de 2025 una corte federal ordenó al departamento de salud dejar de compartir datos de Medi-Cal con inmigración. El caso sigue en proceso, pero en este momento tu información ya no se está compartiendo.

P: ¿Dónde puedo obtener ayuda para inscribirme en Medi-Cal?

R: Puedes llamar a la División de Empleo y Servicios de Beneficios del Condado de Santa Cruz al 888-421-8080. También puedes recibir ayuda gratuita y en persona en las organizaciones comunitarias locales que aparecen a continuación:

RECIBE AYUDA LOCAL

SOLO CON CITA

Santa Cruz Mountain Health Center

- 231 Main St., Suite A, Ben Lomond
- Teléfono: 831-427-3500
- Horario: M-F 8am-5pm

Live Oak Health Center

- 1510 Capitola Rd., Santa Cruz
- Teléfono: 831-427-3500
- Horario: M-Th 8am-8pm, F 8am-5pm, Sat 8am-1pm

Santa Cruz Women's Health Center

- 250 Locust St., Santa Cruz
- Teléfono: 831-427-3500
- Horario: M-Th 8am-8pm, F 8am-5pm

Bringing Families Home

- 115 Coral St., Santa Cruz
- Teléfono: 831-458-6020
- Horario: M-F 8:30am-4:30pm

Central Coast Center for Independent Living

- 1350 41st Ave., Ste. #101, Capitola
- Teléfono: 831-757-2968
- Horario: M-F 8:30am-4:30pm

Encompass Community Services ALTO SUD Outpatient

- 380 Encinal St., Suite 200, Santa Cruz
- Teléfono: 831-226-3728 ext. 2
- Horario: M-F 9am-4pm

Davenport Resource Center

- 150 Church St., Davenport
- Teléfono: 831-425-8115
- Horario: M-Th 9:30am-6pm

SE ACEPTAN VISITAS SIN CITA

La Manzana Community Resources

- 521 Main St., Ste. Y, Watsonville
- Teléfono: 831-724-2997
- Horario: M-F 9am-4:30pm

Live Oak Community Resources

- 1740 17th Ave., Santa Cruz
- Teléfono: 831-476-7284
- Horario: M-Th 9am-5pm

Mountain Community Resources

- 6134 Highway 9, Felton
- Teléfono: 831-335-6600
- Horario: M & Th 9am-4:30pm; T & W 9am-3pm

Nueva Vista Community Resources

- 711 East Cliff Drive, Santa Cruz
- Teléfono: 831-423-5747
- Horario: M-F 9am-4:30pm

Second Harvest Food Bank Santa Cruz County

- 521 Main Street, Ste. Y, Watsonville
- Teléfono: 831-724-2997
- Horario: M-F 9am-4:30pm

Community Action Board of Santa Cruz County, Inc.

- 406 Main St., Ste 406, Watsonville
- Teléfono: 831-222-0960, ayuda en Español, Mixteco e Inglés
- Horario: M-F 9am-4pm

